



PREMIOS CampusÁFRICA-2018 DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

En el marco de los objetivos del programa internacional CampusÁFRICA, y con el fin de contribuir a estimular el liderazgo científico-técnico y sociocultural de las jóvenes generaciones africanas, la Fundación Canaria para el Control de las Enfermedades Tropicales (FUNCCET) convoca los premios **CampusÁFRICA-2018** de investigación para el desarrollo sostenible, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Los premios están destinados a reconocer y apoyar ideas o proyectos innovadores con potencial impacto en el desarrollo sostenible relacionado con alguno de los objetivos recogidos en la Agenda 2030 (salud, educación, igualdad, paz, habitabilidad, agricultura, agua, energía, ecosistemas, clima,...etc.).
2. Las personas (investigadores/as principales) que efectúen las propuestas habrán de ajustarse a las siguientes condiciones:
 - 2.1. No haber cumplido más de 35 años en el momento de presentar la propuesta.
 - 2.2. Tener la nacionalidad de un país africano y residir permanentemente en África.
 - 2.3. Estar vinculado/a profesionalmente a una universidad o centro/organismo de investigación africanos y realizar las labores investigadoras en dicha institución.
 - 2.4. Acreditar un adecuado conocimiento de la lengua inglesa.
3. Los proyectos presentados a los premios deberán cumplir las siguientes condiciones:
 - 3.1. Estar redactados en una de las siguientes lenguas: inglés, francés, portugués o español.
 - 3.2. No disponer de financiación asegurada con anterioridad a su presentación.
 - 3.3. No haber sido objeto de publicación en ningún medio de difusión científica con carácter previo a su presentación.
4. Las propuestas para los Premios CampusÁFRICA deberán incluir la siguiente documentación:
 - 4.1. CV del investigador/a principal del proyecto y de los demás miembros del equipo (si los hubiera), con indicación de los datos de contacto: teléfono, dirección electrónica, dirección profesional y dirección postal.
 - 4.2. Memoria explicativa del proyecto.

- 4.3. Copia del pasaporte o documento legal de identidad y documentación acreditativa de vinculación profesional efectiva a una institución africana (requisitos del apartado 2)
 - 4.4. Declaración personal de cumplimiento de los requisitos expresados en el apartado 3.
5. La memoria del proyecto deberá incluir los siguientes apartados:
- 5.1. Descripción del proyecto
 - 5.2. Objetivos
 - 5.3. Aspectos innovadores e interés del proyecto
 - 5.4. Impacto o contribución para el desarrollo del país.
 - 5.5. Plan/fases de desarrollo del proyecto.
 - 5.6. Plan de gastos.
6. Las propuestas presentadas serán examinadas por un jurado formado por personas nombradas por la FUNC CET y serán evaluadas de acuerdo con los criterios de novedad, viabilidad, escalabilidad, plan de implementación y distribución geográfica.
7. Se convocan 2 premios, cada uno de ellos dotado con 3.000 euros. Además de esa cantidad, los autores de las propuestas premiadas recibirán una beca de participación en CampusAFRICA. Cada beca cubrirá los gastos de viaje, alojamiento y manutención.
8. Los proyectos premiados deberán ser presentados por sus investigadores/as en la sesión destinada al efecto en el programa de CampusÁFRICA-2018.
9. La fecha límite para la presentación de las propuestas es el 12 de abril de 2018.
10. Para cualquier consulta dirigirse a una de las siguientes direcciones:
fundacion@funcctet.org / evacm@funcctet.org .
11. La participación en la convocatoria supone la aceptación de estas bases. Sobre los aspectos no previstos en las mismas, el jurado podrá tomar las decisiones o introducir las modificaciones que estimen pertinentes. Los/las concursantes no tendrán derecho a reclamación contra las decisiones adoptadas. .